Fundado en 1858. Martes 22 de Agosto de 1876. Año XIX.=Núm. 5,744.

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Múrcia 2 pts. 50 ctms. el mes y 7 el trimestre: fuera 7 pts. 50 ctms. el trimestre.—Por trimestres anticipados, 6 pts. en Múrcia ó fuera.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.—Las suscriciones empiezan los dias 1.° ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NÚMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20 | OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5. | PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

Se venden las casas números 22, 24 y 26 de la calle de Sta. Teresa de esta ciudad. El que desee saber pormenores se avistará con doña Valentina Godinez, piso 2.°, de la casa número 24 ya citada. P.—6—3

El CAFE DEL COMERCIO que se halla establecido en el entresuelo de la fonda de Patron, calle del Príncipe Alfonso (Traperia), se traslada á la calle de Azucaque, núm. 4, frente á Correos. 5

Véase el anuncio del barato de SEMANAS SANTAS

CUELLOS.—Véase el anuncio Clement.

LAS EVOLUCIONES.

«Las declaraciones de la «Iberia» en favor de la Constitucion de 1869, han caido como una bomba en el campo constitucional.

Se esperan importantes evoluciones.

(«El Parlamento.»)»

La «Iberia» no quiere convencerse de ello, porque no le tiene cuenta, pero ya irá viendo como sus aventuradas declaraciones de estos últimos dias, sirven únicamente para precipitar un suceso que todo el mundo tenia previsto y que por diferentes profetas habia sido anunciado.

Las rotundas negativas del periódico sagastino nos las explicamos: ¿cómo habia de confesar de buenas á primeras que su partido, que en el espacio de dos años ha sufrido tan graves y lastimosas desmembraciones, está á punto de partirse en dos mitades, quedando reducida la fraccion del Sr. Sagasta á lo que el «Imparcial» llama un residuo, y los metalúrgicos suelen llamar *escoriacion*? Sin embargo, cuando la «Iberia» quiere tener razon sobre todo el mundo, sus estériles brabatas solo nos inspiran compasion. Contra las negativas del colega constitucional está el testimonio de todos los que examinan con serenidad y criterio razonable las evoluciones naturales de la política.

Periódicos de tan diferentes procedencias y de intereses tan encontrados como el «Parlamento», el «Imparcial», la «Política», la «Pátria» y el «Cronista», están conformes en que se acerca el momento de que se separen, tal vez para siempre, los dos elementos que precipitadamente se asociaron para formar el partido irónicamente llamado constitucional, así como todas las opiniones están unánimes en que la «Iberia», al declarar que sus amigos no tienen mas bandera que la Constitucion democrática de 1869, ha venido á precipitar y hacer irremediable ese rompimiento, esa evolucion que habia podido aplazarse para mas adelante, sin esa extemporánea declaracion, á la que no pueden asentir sin anularse los elementos mas sensatos de aquel partido.

Es de notar, sin embargo, que la «Iberia», conociendo algo tarde la imprudencia de su declaracion y la alarma que ha de haber causado en muchos de los que cree sus amigos, no ha tenido valor suficiente para ampliar y completar lo que solo diseñó á medias, y eso que varios periódicos le han rogado que se explicara clara y categóricamente acerca del alcance que habia querido dar á sus palabras.

Escurriéndose por la tangente, apela la «Iberia» al socorrido sistema de las vaguedades, y en aquel estilo nebuloso que caracteriza por lo general sus escritos responde á los que le pedian explicaciones, que ya su partido cuando reunió en Madrid sus mas autorizados representantes en noviembre del año anterior, declaró por labios del Sr. Sagasta que el ideal político de los constitucionales estaba sintetizado en el Código fundamental de 1869 corregido en sus lunares; que mas tarde los hombres del mismo partido, al discutirse en las Córtes la nueva Constitucion, repitieron hasta la saciedad cuáles eran sus aspiraciones políticas conformes en un todo con la Constitucion de 1869.

Todo eso podrá ser verdad, y no hemos de discutirlo porque ya no hace al caso, pero la «Iberia» olvida hasta qué punto han variado las circunstancias. Antes de convocarse las Córtes, y mas tarde cuando en ellas se discutia el Código fundamental, cada partido político hacia muy bien en procurar, en los solemnes debates entablados, el triunfo de sus soluciones de gobierno, y nadie podia extrañar que los constitucionales defendieran su ídolo de 1869, arrepentidos de las graves injurias que le habian hecho. Pero el período de las discusiones terminó; la nueva Constitucion fué aprobada y promulgada y ella simboliza hoy la única legalidad á que deben ajustarse los partidos que aspiren á turnar constitucionalmente en el gobierno.

Ahora bien, ¿aceptan y acatan los que se llamaron constitucionales el nuevo Código fundamental y se comprometen respetarlo cuando sean llamados á la gobernacion del Estado, ó persisten como al parecer se desprende de las declaraciones de la «Iberia», en su culto á la Constitucion de 1869, y se prometen restablecerla? Esta es la cuestion y á esto habia de contestar categóricamente la «Iberia» para desvanecer dudas y tranquilizar á los que con motivo se han alarmado.

No contestará, seguros estamos de ello; si declara lo primero, anula y borra de una plumada sus declaraciones de hace dos dias y se expone á la rechifla universal: si declara lo segundo sabe que precipita mas y mas el rompimiento que quisiera impedir.

No tiene, pues, nada de lisonjera la situacion en que la «Iberia» se ha colocado impremeditadamente; porque ya no es posible dudarlo, la tempestad arrecia y el campo constitucional está á punto de convertirse en verdadero campo de Agramante.

¿A que vienen, pues, esos vanos alardes en que fatiga sus fuerzas la «Iberia», asegurando que su partido tiene tanto vigor y cohesion como en sus mejores tiempos, que la mas perfecta unanimidad de principios y aspiraciones reina entre todos sus hombres, y que solo la envidia puede aconsejar á sus contrarios esos infundados pronósticos de una próxima disolucion?

¡Triste consuelo el de la «Iberia» que procura engañarse á sí misma y convencerse de que no es verdad lo que la voz pública le dice por todas partes! La evolucion llega, la evolucion viene sin remedio, y el ruido que acompaña á la tempestad la anuncia ya desde luego, y ese ruido lo oye todo el mundo.. menos la «Iberia» que se tapa los oidos. Hemos citado antes cinco ó seis periódicos que están unánimes en anunciar como muy próxima la excision de las filas constitucionales, y habriamos podido citar muchos mas porque la prensa en general opina en esto con tal uniformidad, que la «Iberia» debe conocer que no es la pasion de un partido, sino la voz unánime de la opinion la que anuncia ese suceso.

El «Parlamento», en su número de hoy, viendo la obstinacion de la «Iberia», le anuncia en estos términos lo que infaliblemente ha de suceder:

«No vamos á discutir por hoy con el colega sobre la conveniencia de la actitud á que apela, y no es la primera vez que un partido, variando de táctica y de procedimientos, ha escojido otra senda mas conforme desde luego con sus propensiones, y de ello bien pudiera darnos fé la «Iberia». Por de pronto, el sentimiento que nos produce ver que ciertas importantes imparcialidades del partido constitucional se alejen de la legalidad comun, que no puede ser otra que la Constitucion de 1876, le vemos compensados en el acto patriótico de otros elementos no menos importantes y siempre dignos de nuestro aprecio, que, iniciando un movimiento hácia la derecha, vienen á robustecer la conciliacion en bien de las instituciones.»

En fin, para terminar por hoy no será inoportuno que copiemos de un periódico noticiero el extracto de una carta que dice se ha recibido en Madrid, y que debe ser de uno de los constitucionales mas importantes:

«No hemos visto la carta, dice, pero á fuerza de oir algunos párrafos hemos procurado conservarlos y los trascribimos refiriendo, nada mas que refiriendo. Creemos que no faltaran rectificaciones pero ahí van los párrafos:

«... El partido constitucional está en crísis. Esta crísis debe ser resuelta á la reapertura de las Córtes.

Si en el partido constitucional hay hombres de gobierno, debe responder á su criterio su actitud.

Es preciso huir de nuevos períodos constituyentes. Por lo mismo, es preciso aceptar la Constitucion que combatimos para interpretarla en su sentido mas liberal.

Dentro de una legalidad, no debemos conservar nombres que son impropios. Si somos constitucionales, debemos serlo de la Constitucion, y la Constitucion debe ser la votada en las Córtes de 1876.

Hombres de Parlamento, deben hablar ante el Parlamento. Y allí hablaremos...»

La carta existe, segun nuestras noticias autorizadas, y aunque muchos saben lo que en ella se dice, nosotros dejamos al tiempo que desautorice á la carta ó que confirme lo que en la carta se anuncia.»

Si la carta existe tál como en los párrafos que hemos copiado se supone, no hemos de discutirlo ni averiguarlo. Lo que sí sabemos que existe, es la conviccion general de que es inevitable la crísis que anuncia, crísis de un partido al que ya otras crísis dejaron tan mal parado, crísis que ha de dejar reducida á la impotencia á la exigua fraccion que ha de quedar agrupada al rededor del Sr. Sagasta.

(Del «Diario Español.»)

LA PAZ DE MURCIA.

Por el art. 7.° de la ley de presupuestos de 21 de julio último, se recargan los actuales encabezamientos del impuesto de consumos, en las capitales de provincia con el 25 por 100, el cual asciende en esta á 62,500 pesetas.

Para cubrir esta suma no autoriza el Gobierno mas aumento en la tarifa del impuesto, que en los aguardientes, alcoholes, licores, vinos de todas clases, vinagres, cervezas, cidras y chacolí.

Examinado el rendimiento de estas especies por medio de los libros de recaudacion de la actual empresa de consumos, y sacando el importe del recargo del 25 por 100, ha visto la comision de hacienda de nuestro municipio que no produce mas que una pequeña parte de las 62,500 pesetas, resultando un déficit de mas de 40,000 pesetas.

La necesidad de cubrir ese déficit, unida á la que hace tiempo está reconocida, de buscar medios con que poder satisfacer la enorme deuda que tiene contraida el ayuntamiento en ejercicios anteriores, por acciones amortizadas del teatro, por obligaciones de primera enseñanza, por alumbrado, y por otros ramos, ha obligado á la comision á fijarse en la autorizacion que dicho art. 7.° de la ley de presupuestos, dá á los municipios encabezados, para adicionar á la tarifa nuevas especies, y usando de esta autorizacion ha formado una que daremos á conocer, con cuyo producto se calcula obtener el suficiente para cubrir el déficit y poder pagar las deudas.

Dada cuenta ayer tarde al ayuntamiento del proyecto de la comision, fué aprobado en totalidad, acordándose llamar á los asociados para que reunida la junta municipal discuta y dé su parecer sobre el presupuesto, y si merece su aprobacion, se eleve al ministerio de la Gobernacion, para que oido el de Hacienda, preste la suya.

Ayer llegó á esta capital el general Weyler, el cual pasó inmediatamente revista á todas las fuerzas que están de guarnicion. Quedó alojado en la fonda de Patron.

Se va á componer el trozo central de la calle de la Platería, poniendo las losas que faltan y sustituyendo otras, y esto antes de la próxima féria. Tambien se va á componer el embaldosado de la plaza de los Apóstoles por la acera de las casas números 1 á 7. Otras composiciones se van á hacer en los dias que quedan de mes en calles y caminos del barrio de S. Benito.

La subasta del nuevo adoquinado de la calle del Príncipe Alfonso, se anunciará muy pronto.

El Sr. Alcalde se ocupa en ver si es posible empezar la deseada colocacion de mingitorios, que tan necesarios se hacen en algunos sitios. Al efecto tiene hecho encargos á Madrid y otros puntos.

La «Gaceta» ha publicado el real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Manuel de Alarcon y Perez de Lema.

Cumplida la sentencia impuesta de dos meses de suspension por el tribunal especial de imprenta, «La Tribuna» ha reaparecido bajo la nueva direccion del ex diputado D. Joaquin Martin de Olas. Dámosle la enhorabuena.

El dia 19 del actual se abrió el pago de una mensualidad á las clases pasivas que perciben sus haberes por la caja de la administracion de esta provincia, correspondiente al mes de noviembre de 1875.

No hay un preservativo de las enfermedades propias de la estacion presente más eficáz que el CAFE NERVINO del Dr. Morales. Convencido el público de esta verdad hace un consumo extraordinario de este café, consumo que es su mejor recomendacion.

Dice «La Correspondencia de España» del 20:

«El Sr. Sabater ha manifestado al señor ministro de la Gobernacion el sentimiento que le produce tener que suspender el alumbrado público en algunas capitales á consecuencia de la inutilidad de sus esfuerzos para conseguir que abonen las enormes sumas que adéudan los respectivos ayuntamientos. Entre esas capitales figuran Granada, Cádiz y Múrcia. El Sr. Ministro ha ofrecido telegrafiar á los gobernadores para que exciten el celo de los municipios á fin de que se atiendan tan sagradas obligaciones y se eviten los conflictos que son consiguientes.»

Por lo que respecta á Múrcia podemos contestar: primero, que de lo corriente nada se adeuda á la compañía que representa el Sr. Sabater, y segundo, que de lo atrasado se tienen dadas algunas sumas por el actual municipio, lo que prueba su deseo de pagar. Otra prueba mas de este deseo, es el proyecto de nuevos arbitrios presentado por la comision municipal de hacienda, y que aprobó el ayuntamiento en la sesion de ayer tarde, del que damos noticia en otro lugar.

Dice «El Noticiero»:

«Un amigo nuestro curioso en demasía, desea saber donde se encuentran los asientos de piedra que habia en la plaza de Sta. Isabel.

Nuestro colega LA PAZ satisfará sin duda alguna esta curiosidad.»

Sí que vamos á satisfacer esa curiosidad, estimado colega, diciéndole que si ese su amigo fuese tan superlativamente curioso como dice, no se habria escapado á su perspicaz vista ver á los susodichos asientos depositados en el paseo de Floridablanca. Y por lo que convenga, sepa el colega y su amigo que en Sta. Isabel se ha cometido algun error sin malicia, que no hemos negado nunca; podrá este error haber perjudicado los intereses municipales aunque no tanto como se dice; pero en Santa Isabel no ha ocurrido nada mas, con que no se venga con reticencias de mala índole, que no podria probar.

Dice «El Aviador Cartagenero»:

«Son varios los industriales de esta localidad que piensan presentar productos de su industria en la próxima Exposicion que ha de tener lugar en Múrcia.»

Dice «El Cronista»:

«Parece que la afirmacion rotunda de «La Iberia» de que la síntesis de sus ideas políticas es el Código fundamental de 1869 no ha parecido completamente bien á todos los constitucionales, muchos de los cuales no consideran admisible en toda su integridad la citada Constitucion.»

Leemos en «El Eco del Mediterráneo» de Aguilas:

«Es ya del dominio público un hecho ocurrido en Lorca, que si ha sucedido tal como nosotros no lo cuentan, es verdaderamente escandaloso, no solo por su naturaleza, sino tambien por las personas á que se refiere. La prudencia por una parte y el hablar sometido á los tribunales por otra, nos impiden ser mas explícitos por ahora.

—*Todo pasa.*—No podemos quejarnos este año, mejor dicho en la temporada que acaba, de no haber tenido esos medios de espansion de que por punto general carecemos siempre. Y aunque es cierto que la afluencia de bañistas y forasteros no ha sido tanto como en años anteriores, no puede negarse tampoco que ha habido mucha animacion, bastante confianza recíproca entre visitantes y visitados, natural por lo demás entre convecinos. Así es que las muchas familias que han acudido de pueblos no cercanos han creido por de pronto que nuestra villa reunia las condiciones de vida propia de mas grandes poblaciones. Ha habido música todas las noches en la féria, centro de reunion de forasteros y paisanos, reuniones en el bonito paseo del muelle y en el casino, no han faltado paseos marítimos, giras y por fin las acostumbradas regatas al remo que todos los años reunen una multitud deseosa de estas emociones que solo se disfrutan en dia determinado. La inolvidable cucaña en el mar no habia de faltar tampoco y esto es el complemento de lo ocurrido de la fiesta del 15 de agosto. Mas ya la noche de ese dia deseado empieza el abandono en que nos dejan los bañistas; el 16 es ya mas notada la falta y cuando estas líneas escribimos nos queda sólo alguna que otra familia amiga preparándose para regresar á sus hogares. ¡*Sic tran sit gloria mundi*! Pero como este año de gracia tenemos aquí la facultad de decir á nuestros amigos ya ausentes el buen recuerdo que nos deja su amistad damos á todos nuestra mas cordial despedida, ansiando que los años que vendrán puedan tener mayores alicientes y sobre todo que nosotros seamos los que podamos saludarles desde nuestro humilde periódico.»

SECCION OFICIAL.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

Circular.

Para que la junta directiva de la Exposicion agrícola y minera de la provincia pueda atender, en los pocos dias que quedan hábiles, á la conveniente colocacion de los objetos que hayan de figurar en ella, es preciso que cuanto antes empiece V.... á remitir á mi disposicion, los que en dicho objeto le hayan sido entregados. Al mismo tiempo, se servirá dar noticia de los que espera, y excitar á sus administrados definitivamente, para que acudan á este certámen provincial, que augura los mejores resultados, y ha merecido la proteccion del Gobierno.

Dios guarde á V.... muchos años.—Murcia 19 de agosto de 1876.—El gobernador, Antonio García Mauriño.

Sr. Alcalde constitucional de....

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: Que el miércoles próximo 23 del actual, á las once de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta para la provision del petróleo necesario para el alumbrado público de esta capital en la parte en que se utilice este líquido, y bajo el tipo y condiciones que constan del expediente el cual se halla expuesto en la secretaría municipal.

Múrcia 18 de agosto de 1876.—El Marqués de Ordoño.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Madird 22.

Se cree que Marfori será trasladado á la cárcel entregándolo á los tribunales.

Se espera á Romero Robledo.

C.

LA INDIGESTION

toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento mas sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo mas notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La señora María Casanova de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible digerir ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aun esto le producia gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas, tres veces al dia. Estaba extraordinariamente flaca. Despues de haber ensayado mas de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente segun su testimonio:—«Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. *Son seguras.*» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion. 411

CONSTITUCION

de la monarquía española

promulgada el 2 de julio de 1876, compárala con la de 1869. Se vende á 2 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMUNICADO.

Señor director de El Popular:

Muy señor mio: He de merecer de su atencion se sirva dar publicidad al hecho ocurrido en este pueblo con motivo de celebrar una junta municipal el Ayuntamiento, con objeto de aprobar el presupuesto y proponer los arbitrios.

Como, con arreglo á la ley, tengo derecho de asistir á dichas juntas, por ser uno de los mayores contribuyentes, no habiéndome pasado el oportuno aviso, me presenté á la referida junta, para cerciorarme de esta falta. El secretario, sin autorizacion del alcalde, me manifestó que era sesion particular del municipio y asociados, y que no tenia yo derecho á permanecer en el local, del que fuí expulsado, sin que el presidente se opusiera á tal arbitrariedad del secretario. En el momento, y á presencia de muchos vecinos, protesté del acto y elevé una queja razonada á la Exma. Diputacion provincial de Madrid.

Doy á usted las más expresivas gracias por su amabilidad, y tengo el gusto de ponerme á sus órdenes, S. S. Q. S. M. B.—*Hipólito García.*

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

PARIS 18 (retrasado).—Los periódicos de Constantinopla publican una proclama de la sublime Puerta dirigida á los servios invitándoles á someterse y declarando que la Puerta considera como á hijos suyos á todos los creyentes musulmanes sin distincion.

CONSTANTINOPLA 18 (retrasado).—Bajo la presidencia de Server Bajá se ha constituido el consejo encargado de elaborar las reformas recomendadas por el alto imperio.

NOTICIAS GENERALES.

Sobre el estado de la salud en la última semana, dice *El Siglo Médico:*

«Continúan los estados febriles siendo numerosos, de marcha lenta y persistiendo en los caractéres gástricos y nerviosos que apuntamos en nuestro último estado; en las fiebres sintomáticas de estados catarrales, inflamatorios y tifoideos, como en las propias de las dolencias crónicas, la temperatura febril se muestra muy elevada y entra con dificultad en la defervescencia.

Los casos de tifoideas no han aumentado en número, y su carácter continúa siendo el que desde el principio de la estacion venian afectando. Las neumonías, pleuresías y bronquitis no se presentan de un modo franco, dejándose distinguir por los estados adinámicos con mucha facilidad.

Los reumatismos disminuyen, así como los cólicos y las diferentes neurosis; el mayor número de defunciones pertenece á las enfermedades crónicas. En los niños hay algunas fiebres eruptivas y catarros intestinales.»

Dice *La Correspondencia* que el ministro de Hacienda, en su propósito de elevar todas las rentas á la mayor altura, ha manifestado por real órden de 16 del actual al digno inspector general de Carabineros, que si bien en los últimos meses se ha obtenido en las de aduanas y tabacos un resultado satisfactorio, debido seguramente en mucha parte al buen servicio del cuerpo y sus acertadas disposiciones, encarece la necesidad de recomendar á sus subordinados sean perseverantes y tengan la mayor vigilancia para frustrar en absoluto los designios de los defraudadores.

El general Gasset, con su reconocido celo, actividad y exacto conocimiento que tiene adquirido de las necesidades del servicio, es seguro conseguirá el objeto indicado con las disposiciones que proyecta, logrando al propio tiempo afirmar con justicia el buen nombre del instituto de su mando.

La suscricion abierta para socorro de los huérfanos y heridos de la reciente guerra civil pasada ascendia hoy á la suma de 41.374.750 reales 48 céntimos.

A 4.000 millas ascienden en Egipto los alambres telegráficos en explotacion. Ferro-carril 1.100 millas y trabajos empezados casi por otro tanto. Las entradas por concepto del pase de buques por el canal, que en Enero y Febrero de 1870 no fueron más que de 20.000 á 40.000 pesos por 60 y 20 buques durante los expresados meses, han ascendido en Enero de 1867 á 552.725 pesos por 146 buques y otro tanto casi en Febrero.

En Alexandría, Puerto Said y Suez se han construido grandes obras de defensa para la seguridad de los puertos. Las costas han sido dotadas, donde era requerido, con faros de primer órden. Cairo ostenta hermosos jardines iluminados por gas, con muchas de sus calles adoquinadas. Alejandría ha construido hermosos paseos, de los cuales el Esbekaiyah es un trasunto de los campos Elíseos de París.

Un viajero recien llegado de aquel país cuenta que las costumbres van rápidamente modificándose á un grado que no se esperaba, dadas las arraigadas creencias de los musulmanes. Tal es la influencia que ejerce el toque de la civilizacion sobre un pueblo que tiene quien le gobierne y le guie. Ha sido una conquista más de Europa.

En el monitor acorazado *Thunder*, de la marina real inglesa, ha ocurrido una explosion terrible.

El buque, que llevaba en una de sus torres el aparato hidráulico de Mr. Armstrong para los cañones de 38 toneladas, se encontraba haciendo experimentos de velocidad cerca de Spitehad, cuando de pronto se oyó una detonacion horrible. Muchos creyeron que habian disparado alguno de los cañones de 38 toneladas, y fueron arrojados sobre cubierta como si el barco hubiese dado un terrible bandazo.

Pero en seguida se vió subir á doble altura del palo mayor una densa columna de humo y vapor que salia por las escotillas. Cuando se pudo penetrar en la cámara de máquinas se encontró esta llena de heridos y muertos horriblemente mutilados.

Habia estallado una caldera del buque, y ni uno solo de los maquinistas, fogoneros y marineros que se encontraban cerca habia quedado ileso.

El espectáculo era horrible 34 muertos y varios heridos, que se cree perecerán tambien atendiendo á la gravedad de las quemaduras, yacian en la cámara de maquinas y entre las calderas.

En el momento de la explosion, las palancas funcionaban con presion de 30 libras por pulgada cuadrada. El buque volvió al puerto remolcado por dos de la marina inglesa.

Escriben á la *Independencia belga* su corresponsal de Berna, que dos señoras españolas, procedentes de Barcelona, fueron víctimas en Lausana de un atropello. Al regresar á la fonda donde paraban, encontraron forzada la puerta de su aposento y vieron que habia desaparecido el dinero que dejaron sobre una mesa. Quejáronse al comisario de policía y el resultado fué que ambas señoras quedaron detenidas sin mas forma de proceso, mezcladas con mujeres de mal vivir y sometidas al trato é indiscretas formalidades usadas en semejantes casos. A los cuatro dias fueron puestas en libertad y, conducidas entre dos gendarmes á las fronteras del canton de Ginebra. En Ginebra tuvieron medios de hacer constar su honradez y respetabilidad, y el cónsul de España hizo una reclamacion diplomática.

Un periódico de Gibraltar dedica algunas líneas al túnel que unirá á España y Europa con el Africa, teniendo que ser su punto de partida entre Tarifa y Algeciras, ó sea entre la punta de Guadalmen y la de Canales.

Destinado á ser servido por máquinas fijas, seria recto ó iria á desembocar en Africa a la punta de Cires, entre Tánger y Ceuta, y á unos 18 kilómetros del monte Hacho. Ningun entorpecimiento podria encontrar en los medios de construccion.

La costra terrestre tendria un espesor de 84 metros, más que suficiente para asegurar su solidez, y siendo la profundidad máxima del mar en dicho tránsito de 849 metros bajaria la galería á 900 metros bajo el nivel del mar.

Saldria, pues, á la luz por la parte de España, al pié de los picachones de Nuestra Señora de la Luz, cuyo punto parecia predestinado al sitio que ha de ocupar en el proyecto, y por la parte de Africa en las inmediaciones de Sierra Ballones, cuyo nombre pertenece ya de hecho á las glorias españolas.

Toda la obra podria llevarse á cabo en ocho años, es decir, en menos tiempo del que ha tardado en construirse el ferrocarril del Noroeste de España.

Ha sido separado de su destino el administrador de correos de Tarragona y reducido á prision por auto judicial en la causa que se le sigue por faltas graves en el desempeño de su cargo.

Escriben de Múrcia que es probable llegue, en breve, á aquella poblacion el señor Castelar, celebrándose, con este motivo una solemne sesion literaria.

Escriben de Tortosa con fecha 16 del corriente, diciendo que el dia anterior se doblaron guardias y retenes y salieron patrullas y Guardia civil, á despejar varios grupos de curiosos que se habian formado en distintos puntos de la ciudad comentando un incidente muy curioso que habia ocurrido pocos momentos antes.

Efectivamente, dos personas de alta significacion política y de elevada posicion dieron en el paseo de la Alameda un soberbio espectáculo luchando á brazo partido.

Por haber desistido de entablar recurso de casacion, nuestro colega *El Español,* dejará de publicarse desde hoy, para cumplir la sentencia impuesta por el tribunal de Imprenta.

La junta de la Deuda pública en sesion del dia 18 del actual, ha acordado el reconocimiento y abono á varios pueblos de las provincias siguientes, por el 80 por 100 de sus bienes de propios, de las cantidades que á continuacion se expresan:

Lérida 18.646 escudos 422 milésimas; Avila, 48.847'479; Toledo 42.420'774; Avila, 11.760'423.

Dice un diario de Barcelona en su número de anteayer:

«A la funcion que á beneficio del cuerpo de coros que se dió anoche en el teatro España, asistieron algunos centenares de soldados que ocupaban totalmente el sitio destinado á entrada general y algunas filas de butacas.

De esta suerte correspondió la señora esposa del capitan general señor Martinez Campos á los beneficiados que le dedicaron la funcion, proporcionando al propio tiempo un rato de solaz á los soldados á quienes tocó asistir al espectáculo.

El periódico *La Pátria* ha sido condenado por el tribunal de imprenta á diez dias de suspension.

Sentimos el percance de nuestro colega.

Cree un diario de Valladolid que S. M. la reina doña Isabel permanecerá algunas horas en aquella capital, á su salida de Santander para esta córte.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Tiempo:*

«Algunos colegas han manifestado estos últimos dias deseos de conocer el estado en que se encuentra el expediente relativo al desfalco cometido en la caja de la Administracion económica de Valladolid.

Perfectamente informados del asunto, debemos hacer constar que la direccion del Tesoro, por medio de un delegado, instruyó en tiempo oportuno las primeras diligencias, que se tramitaron despues en la expresada direccion. El expediente se ha elevado al ministerio para la resolucion que corresponda; y, segun nuestras noticias, no pasará mucho tiempo sin que recaiga el acuerdo definitivo.

El señor Barzanallana, que está dando las mayores pruebas de su afan por organizar el departamento de su digno cargo, no puede demorar los asuntos que, como el que nos ocupa, tanto atañen á la moralidad de la Administracion pública.»

La autoridad francesa ha impedido, con la vigilancia últimamente desplegada, una reunion que se preparaban á celebrar en Dax varios agentes y cabecillas carlistas.

Los periódicos de Málaga dicen que el municipio de aquella capital está solo formado por 15 individuos, pues los restantes de la corporacion han dimitido sus cargos en estos últimos dias.

Ha sido absuelta en Lóndres la opulenta señora de Bravo, acusada de haber envenenado á su marido.

Este, que era abogado, habia fallecido víctima de un horrible cólico. Sus amigos sospecharon que habia muerto envenenado, y los médicos declararon que en efecto habia sucumbido á consecuencia de una considerable toma de antimonio preparada en agua ó vino; el proceso solo ha podido demostrar que su mujer, que poseia una fortuna de treinta y dos millones de reales, jóven y hermosa, tenia relaciones ilícitas con el doctor Gully, de 60 años de edad, pero no habiendo pruebas del delito de envenenamiento, ha sido puesta en libertad.

Otro deplorable accidente aereonáutico acaba de acontecer en París.

MM. Triquet, padre é hijo, tripulaban un globo partido de Issy. Roto el aparato, no se sabe cómo, cayó con una velocidad vertiginosa, sobre las canteras de Montrouge, Mr. Triquet hijo, de 18 años de edad, ha muerto, y no hay grandes esperanzas de salvar al padre que se encuentra de suma gravedad.

En el barrio de Anteuil, de París, un marido ha quemado viva á su mujer en la cama. El cuarto donde dormian los esposos estaba contiguo á otro donde se hallaban acostados tres niños, hijos de tan desdichado matrimonio. La niña mayor, de siete años de edad, vió luz, y habiéndole esto llamado la atencion, observó por la rendija de la puerta que su padre estaba prendiendo fuego á la cama con una bujía.

—¿Qué haces, papá? exclamó la niña.

El desalmado padre salió entonces, cerró la puerta, y se puso á gritar:

—¡Fuego, fuego!

Acudieron los vecinos y encontraron á la esposa dando gritos horrorosos. Espiró una hora despues.

El marido no ha podido ser habido. Los tres niños han sido recogidos en una casa de caridad.

La *Gaceta* oficial de hoy no publica disposicion alguna de interés general.

Esta madrugada se hallaba interceptada la línea telegráfica que comunica con Cataluña.

La Agencia Madrileña recibió anoche el siguiente telegrama:

«*Valencia* 20 (9 40 noche).—Llegó de Alcira. Proclamado título ciudad con extraordinaria pompa. Músicas, bailes, cucañas, entusiasmo y contento general. Ayuntamiento telegrafió ministro Gobernacion dando gracias.—*Linares.*»

En el Bolsin no se hicieron anoche operaciones algunas. Apenas concurririan unas treinta personas.

Segun carta que hemos recibido de Bayona, existen en aquella poblacion algunos carlistas procedentes de las Provincias Vascongadas, completamente abandonados y desoidos por los que pudieran socorrerlos. Harapientos y llenos de miseria se encuentran durmiendo al despoblado en el camino de Bayona á Biarriz, y las casas de campo que hay en aquel trayecto, están constantemente visitadas por estos nómadas, que obligados por la necesidad dejan en todas las tabernas y posadas tristes recuerdos para los dueños de ellas.

Ayer á las cuatro de la tarde se promovió una cuestion entre dos hermanos en la calle del Espíritu Santo, esquina á la de Santa Lucía, resultando uno de ellos llamado José Suarez, cochero, herido gravemente en la cabeza. Auxiliado en la casa de socorro del segundo distrito, fué trasladado despues al hospital de la Princesa, y el hermano, agresor, á la cárcel de Villa.

En los sótanos de la iglesia del barrio de Argüelles, fué encontrado ayer tarde el cadáver de un hombre. Se cree que fué consecuencia de algun accidente repentino. El juzgado de guardia dispuso la traslacion del mismo al depósito general.

En Italia se cree probable la disolucion de la Cámara, y se atribuye al Gobierno la idea de convocar nuevas elecciones para el 15 de Octubre. Sin desmentir en absoluto estas noticias, la prensa ministerial sostiene que el Gabinete Depretis no ha tratado aún de semejante negocio, y que la situacion parlamentaria no es tal que la obligue á tratarlo todavía.

REVISTA COMERCIAL.

MERCADOS NACIONALES.

En la semana pasada ha refrescado notablemente el tiempo, lloviendo en casi todas las provincias de España.

Los mercados comienzan á estar algo animados por los nuevos artículos que entran en ellos, aprovechando los especuladores la baja de los precios de costumbre en esta época. Los trabajos de recoleccion están tan adelantados, que tocan á su término, si se exceptúan algunos lugares montaneros de Aragon, Castilla la vieja, Astúrias y Galicia.

La cosecha puede calificarse de buena, sobre todo en trigos: las legumbres, señaladamente los garbanzos, han sufrido bastante á consecuencia de los extraordinarios calores. De algunas localidades recibimos las siguientes noticias:

Está terminando la recoleccion de cereales en Valdepeñas (Ciudad-Real), siendo poco satisfactoria, pues se calcula la pérdida en una mitad, además de la mala calidad de los granos. Poco granada está tambien la uva, y con notable atraso, presentando los viñedos un aspecto nada agradable. La oliva está mejor, pero hace falta que vengan lluvias abundantes. La sequía es grande, no bastando el agua ni para el consumo. Las operaciones mercantiles, así como la extraccion de vinos, están paralizadas, segun costumbre de todos los años en esta época.

Recibimos de nuestro corresponsal de Alcoy la siguiente carta:

«*Alcoy* 18 Agosto de 1876. Muy señor mio: El comercio de paños está en el dia animadísimo. La plaza está llena de muchos compradores de Madrid, Valladolid, Zaragoza, Sevilla, Cieza, Alicante, Múrcia, Valencia, Málaga, Granada y otros puntos de la península: apenas quedan existencias en los almacenes, si bien es cierto que los fabricantes han percibido muy poco ó ningun lucro en sus ventas, por estar los precios sumamente bajos. De todos modos, se han verificado muchas operaciones mercantiles.

En Cuéllar (Segovia) está acabando la trilla, pero las eras están llenas de parvas que no se ha podido bieldar á falta de aire. Como esto mismo acontece en muchas otras localidades, irrogando grandes perjuicios, no acertamos á explicarnos por qué los labradores no adquieren aventadoras que son de tan general uso y están al alcance por su exíguo valor de la fortuna mas mediana. Con esta máquina los de Cuellar se ahorrarian trabajo, tiempo, inquietudes y dinero.

Prométense en aquel pueblo una cosecha buena, excepto en cebada que será muy corta; así como de garbanzos.

La recoleccion de cereales toca á su término en Valderas (Leon), así como en la mayor parte de los pueblos de Campos. El rendimiento es muy escaso, por cuyo motivo no se comprende que estén los trigos á tan bajo precio. Las viñas de las que se esperaba una abundante cosecha, iban secándose, y si no ha llovido allí en los dos ó tres últimos dias, el fruto habrá sufrido bastante segun era la sequía. De aquí el alza del vino, vendiéndose á 14 rs. cántaro.

Quéjanse de Ciudad-Rodrigo que los trigos de la nueva cosecha adolecen de falta de color y de peso; el rendimiento ha sido vário, segun los pueblos de aquella comarca, oscilando entre 7, 8, 10 y 12 fanegas para una de sementera, dando peores resultados las mejor abonadas, por haberse resentido más de la sequía. Los precios cierran con firmeza.

En Medina del Campo (Valladolid), hay alguna animacion en los mercados, con regulares entradas y bastantes compradores que adquieren indistintamente los trigos nuevos como los viejos. Los precios, sostenidos.

Nos escribe nuestro corresponsal de Galve:

«Galve (Guadalajara) 19 de Agosto de 1876. Muy señor mio: hace dos mercados no ha habido concurrencia de vendedores ni compradores por hallarse los labradores de esta y su comarca en las faenas de recoleccion, habiendo dado principio la de trilla con buenos resultados, cuyos pormenores daré en lo sucesivo.»

En la corampana de Salamanca, no solo ha terminado la trilla sino que estará tal vez concluida á estas horas la bielda, merced al aire bastante fuerte que ha soplado en los últimos dias, y que seguia á la salida del correo; en los pueblos están más atrasadas las labores de las eras, pero adelantan considerablemente.

La cosecha ha sido excelente, y el grano lleno y de peso, pudiendo conservarse por tres ó más años. El rendimiento general arroja 12 fanegas de trigo por sembrada, ó sea por 42 kilógramos sembrados más de 500. El de cebada ha sido todavía mejor, dando el promedio de 30 fanegas por una de sementera; solo en granos ha sido mediana, aunque mala la cosecha de garbanzos, cuyo grano sale mermado y raquítico.

En Vitigudino ha sido aún más completa la cosecha, casi el doble de lo ordinario, llegando hasta 20 fanegas de trigo por una sembrada.

Las noticias que nos comunica nuestro corresponsal en aquel punto confirman las que ya teníamos, y vamos á reproducir su carta, ya que la de la semana pasada no pudimos insertar, por no haber llegado á nuestras manos:

«Vitigudino 18 de Agosto: Ha terminado hoy la feria de esta villa, que fué mala como nunca se conoció; no ha terminado la recoleccion, y por esa causa no tubo concurrencia.

El trigo está á 20 y 22 rs. fanega, y el centeno á 15 y 16; la cebada á 12 y 13, y las algarrobas á 16 y 17. La cosecha es grande, extraordinaria.

En ganados no hay la animacion de antes, excepcion hecha de los cerdos, que se pagan á precios fabulosos y no dejan uno en el país.

Ha llovido algo; daña poco ya en las eras y favorece mucho á la otoñada.»

Gran daño ha causado en Huesca la sequía producida por los fuertes calores de la estacion; solo en la cosecha de hortalizas de verano se calcula la pérdida en millon y medio de reales. La sequedad ha agostado los campos y amenguado sensiblemente la cosecha. De aquí el que, concentrándose toda la atencion de los agricultores de aquel país en proveerse de aguas de riego, acogieran con entusiasmo el proyecto de ensanche del pantano en sesion pública celebrada por la junta general de regantes con aguas de dicho pantano, acordando por el pronto un repartimiento de 20.000 pesetas con destino á la inmediata reparacion de la acequia de Banes, del tercio del Arascués, de los Azudes y de la alberca de las Córtes.

A la reseña de Huesca debemos añadir lo que leemos con profundo dolor en el diario de aquella capital:

«Es tal el estado de miseria en que ya hoy, al terminarse la recoleccion de cereales, se encuentra este país, que muchos colonos se han presentado á los arrendadores de fincas rústicas y urbanas, para manifestarles que, careciendo completamente de recursos, pues la cosecha ha sido escasa ó nula y las contribuciones han consumido lo poco que poseian, les será absolutamente imposible pagar sus arriendos.

Hay propietario en esta capital, que escasamente podrá cobrar la décima parte del importe de sus arriendos: la inmensa mayoría de los labradores no tienen grano ni aun para sembrar; prepáranse muchos braceros á emigrar á Francia en busca de jornal; y el agricultor, el industrial y el comerciante ven en perspectiva uno de los años mas calamitosos de este siglo, pues pocas veces ha sido tan escasa la cosecha y nunca han ascendido tanto las cargas públicas.

Esta es, desgraciadamente, la verdadera situacion de la provincia de Huesca y otras muchas.

Las faenas agrícolas están muy adelantadas en toda la provincia, y esto puede ser causa de que, habiendo comenzado las obras del trozo de carretera comprendido entre Janovas y Boltaña, que se nota tal falta de braceros y barreneros, que el representante de la casa constructora se ha dirigido á los alcaldes de la provincia, á fin de promover la concurrencia de jornaleros.

Lo propio está sucediendo en Barcelona, donde es tal la falta de brazos en los ramos de cantería, albañilería, cerrajería y carpintería, á causa de las muchas construcciones que se hacen y de la disminucion de las horas de jornal, que cuantos operarios llegan de fuera de la ciudad encuentran en seguida trabajo en que ocuparse.

Escriben de Jaen que los calores avivan la langosta, la que despues de haber destruido las mejores hortalizas, se ha apoderado ahora de los olivares.

La Junta directiva de la Liga de contribuyentes de Zaragoza, ha acordado dirigirse á las de otras provincias para gestionar colectivamente á fin de obtener alguna rebaja en los derechos que á nuestros vinos imponen los aranceles de la vecina república. Confiamos que todas las Ligas unirán su voz á la de Zaragoza; pues los vinos son la base de nuestro comercio exterior y no pueden hoy vencer las dificultades que le oponen los aranceles extranjeros, mientras por el del 69 hemos abierto las puertas á todo el mundo.

Paralizacion completa en Valencia, presentándose al mercado bastante arroz nuevo. Pocos arribos en general, y las ventas limitadas al consumo.

Los precios de los aceites tienden al alza, siendo poco satisfactorias las noticias que se tienen de los puntos productores, y señaladamente del rio de Segorbe y tierra de Espadan, Tortosa y Maestrazgo.

En cereales y otros granos hay pocas operaciones, debido en parte á la falta de agua en los molinos.

Continuaba encalmado el mercado de Barcelona, siendo muy escasos los arribos y pocas las operaciones. Solo en algodones ha reinado alguna actividad, cerrando firmes y en alza los precios, pues los tenedores no quieren ceder el Charleston y Savanah á menos de 19 pesetas quintal, debido á las favorables noticias que se tienen de la cosecha en los puntos productores y á la reduccion de las existencias. Por la misma causa

está muy flojo el mercado de harinas, trigos, granos y arroces, continuando con gran firmeza los precios de los cafés, cacaos, aceites y azúcares.

Los precios al detall son los siguientes:

AGUILAR DE CAMPOO, 16 de Agosto.—Trigo, de 36 á 40 rs. fanega; alaga, á 38; cebada, de 20 á 21; lentejas, á 36.

Las harinas se sostienen á los precios de mercados anteriores.

ALBA DE TORMES, 19 de Agosto.—Candeal, 32; cebada, 17; centeno, 22.

ALICANTE, 19 de Agosto.—Azúcar blanca superior, flte, arroba, v., de 60 á 63; idem regular á bueno, id., 52 á 60; id. quebrado superior, id., 57 á 56; id. regular, 45 á 48, id., 54 á 53; id. bajos, id., 47 á 48; idem de Peninsulares, blanca, id., 50 á 52; idem, id., quebrado 2, id., 32 á 47; aceite del país, id., 6 á 70; id. de Andalucía, idem, 62 á 64.

Anís del país 55 á 60; id. de la Mancha 65 á 70.

Aguardiente de caña, 20 grs. 980 á 1.000; idem espíritu de 35 id. 28 á 30; id. anisado de 20 id. 1.160 á 2.000.

Atun en salmuera 1.100 á 1.209 libra castellana.

Azafrán 140 á 148.

Almendra comun arg. 10 ar. 80 á 810; idem fina 101 á 102; id. pestañeta 92 á 93; idem mollar blanqueta 22 á 24 barchilla; id. formigueta 20 á 21 id.

Altramuces, segun clase, 14 á 15 id.

Bacalao mediano 100 á 175 quintal; id. labrador 100 á 160.

Cacao Caracas b. s. litro 16 ó á 7 9; idem guirias id. 5 1/2 á 6 3/4; id. cubano id. 4 1/2 á 5 3/4; id. Guayaquil, segun clase, id. 4 1/8 á 5 1/4; café Puerto Rico, quintal 580 á 600; canela de Ceilan libra 12 ó 10 á 15; id. de Manila id. 4 7/8 á 5.

Clavo de especia, de 6 3/4 á 7 1/8; cominos del país, arb. y. 30 á 32; id. de la Mancha, id., 00; cebada del país, cahiz, 81 á 83; esparto, quintal, 29 á 30; harina del país, de primera, arroba, 19 á 22; id. extranjera, á 21.

Higos secos negros, de 44 á 45 rs. quintal; idem blacos, id., id.

Maiz navegado, de 44 á 45 rs. barchilla; idem del país, id. id.

Pimiento molido, de 36 á 41 rs. arroba; pimienta negra, id., de 92 á 97 id.

Petróleo, de 29 á 80 rs. lata; id. en barriles, de 00 á 00 arroba.

Regalicia del país, de 51 á 32 rs. quintal; idem de la Mancha, de 00 á 00.

Sardinas de G. seg. el., de 00 á 00 arroba; idem de Vivero, id. id, idem de Ayamonte, de 45 á 47 rs. arroba.

Trigo candeal de la Mancha, de 44 á 46 reales fanega; id. jeja, de 44 á 51 id.; idem puerte, de 00 á 00; id. jalaga, de 00 á 00; idem mezclilla, de 49 á 50 id.; id. extranjero, de 6 á 00 id.

Vino seco, á 7 rs. cántaro; id. dulce, á 8 idem.

AREVALO 19 de Agosto.—Candeal 34 3/4; cebada 16; centeno 20; algarrobas 22.

AVILA 19 de Agosto.—Candeal 35; cebada 18; centeno 21; garbanzos 100.

BADAJOZ 19 de Agosto.—Candeal 45; barchilla 47; cebada 15; centeno 24; garbanzos 90; algarrobas 32.

Bueyes de labor uno 1.100; novillos de tres años 900; cerdos de un año 170; de año y medio 220.

Aceite 60 rs. arroba.

Harina de primera 20.

BARCELONA 14 Agosto.—Aceites: De 25 á 25 1/2 duros por las clases inferiores, de 25 1/2 á 26 1/2 duros las clases regulares y de 26 1/2 á 27 1/4 duros por las superiores campantes; todo por carga de 115 kilos, sin derechos. Las botijas de 1/2 arroba de 28 á 1/2 39 rs.

Aguardientes: Continúan los espíritus de vino de 35 grados la pipa jerezana, franco á bordo, de 71 á 72 duros; Holanda de 19 1/2 grados á 40; id. refinado de 25 grados á 48; idem, de 33 3/4 id. á 65.

Anisado, de 17 1/2 grados, á 42 rs. arroba; id. de 19 1/2 grados, á 50 id.; id. de 25 á 60 idem; id. de 30 á 80 id.

Algarrobas: de Vinaroz negras, de 26 á 26 medio quintal de 41'6 kilos: de Tortosa, de 25 á 26 id.; de Mallorca, de 22 á 23 id.; de Ibiza, de 22 á 22.

Nueva Orleans y Mobila, de 19 á 19 1/2 pesos sencillos quintal catalan de 41'6 kilógramos; Charleston y Savanah, de 18 1/2 á 19; Pernambuco, de 18 1/2 á 19; Santos ó Suroaba, de 16 1/2 á 17; Souboujeach, de 15 á 16; levantes bajos, de 13 á 14.

Almendra y avellana.—Almendra en cáscara, de 9 1/2 á 16 duros el saco de 1 1/2 quarteras; id. esperanza, de 18 á 19 idem quintal de 41'6 kilógramos; id. de Mallorca, de 16 á 17 id. id.; avellana en cáscara para América, á 7 1/2.

Azúcar: Precios corrientes en depósito: Número 12 de 9 1/4 á 9 1/2 libra catalanas quintal; id. 13 á 14 de 9 3/4 á 10 id.; id. 15 á 16 de 9 3/4 á 10 1/2 id.; id. 17 á 18 de 11 1/2 á 11 3/4 id.; id. 19 á 20 de 11 3/4 á 12 1/4 id.

Blanco regulares de 12 1/4 á 12 1/2 idem; idem superiores de 13 á 13 1/2 id.

Pilon refinado de 10 1/4 á 10 1/2 duros; idem cortado regular de 11 á 11 1/4 id. quintal.

Cacaos.—Por ser cortas las existencias, continúan con gran firmeza los precios de: Guayaquil directo de 8 1/4 á 8 1/2 sueldos libra catalana de 400 gramos; id. indirecto, de 7 1/2 á 8 id.

El Caracas superior, de 14 á 15 sueldos la libra de 480 gramos; id. buenos, de 12 á 12 1/2 id.; id. regulares, de 10 1/2 á 11 idem.

Cafés.—Animados los tenedores por las noticias favorables de los demás mercados de 18 1/4 á 18 3/4 duros quintal de 41'6 kilos para la clase de Puerto Rico, de 17 á 17 1/2 para las clases de Puerto-Cabello, y de 15 á 15 1/4 las de Santo Domingo.

Harinas: Mercado sin variacion notable.—Castillas primera de 17 á 18 pesetas; segunda de 15 3/4 á 16; Aragon primera de 16 1/2 á 17 1/4; segunda de 15 1/4 á 15 3/4.

Barcelona y su rádio. Primera superiores de 18 1/4 á 18 3/4; primera regulares de 17 3/4 á 18 1/4; primera de fuerza de 18 1/4 á 18 3/4 segunda superior de 15 1/4 á 16 1/4; segunda regulares de 15 1/2 á 15 3/4; tercera superior de 12 3/4 á 13 1/4; tercera regulares de 11 á 11 3/4.

Petróleo: Nada ocurre de particular. Sigue vendiéndose de 175 á 180 rs. los 100 kilos brutos en barriles al por mayor, y de 180 á 185 rs. al por mayor.

Salvados: hay bastante movimiento y demanda, por lo cual continúan con firmeza los precios de: salvado de 10 á 11 rs. la cuartera de 70 litros; salvadillo de 8 á 8 id.; menudillo de 9 á 10 id.

Trigos: Siguen encalmados y nominales sus precios. Habiéndose recibido un cargamento procedente de Taganrok que estaba vendido á la vela para la fabricacion local.

Candeal Castilla de 16 1/2 á 17 la cuartera; idem Mancha de 16 1/4 á 16 3/4 id.; jejas de 15 3/4 á 16 id.; Danubios de 13 1/4 á 13 1/2.

BURGOS 19.—Candeal á 36 1/2; cebadada 27; centeno 24; algarrobas 31.

Aceite cántaro 68 arroba.

Vino 25.

Harina de primera á 14 1/2.

CANTALAPIEDRA 19.—Candeal á 32; cebada á 18; centeno á 19; garbanzos á 120; algarrobas nuevas á 18.

CIUDAD RODRIGO 18.—Candeal 32 rs. fanega; barbilla á 30; centeno á 20; cebada y algarrobas á 18; Harinas de primera y segunda á 15 y 14 rs. arroba.

Aceite á 80 rs. cántaro.

Vino á 20.

Jabon á 56 rs. arroba.

Arroz de 32 á 34.

Sal de 10 á 11.

Azúcar de 60 á 64.

Bacalao de 50 á 53.

CORDOBA 19.—Trigo de 39 á 43; cebada 15 á 16; habas 26 á 30; garbanzos de 60 á 100, escaña 10 á 12.

Aceite en los molinos á 49; en la ciudad 61 á 62.

Carne de vaca á 42; id. de cabra á 28.

CUELLAR 18.—Trigo añejo de 35 á 36 1/2 reales fanega; morcajo 28 á 30; centeno añejo de 22 á 24; cebada nueva de 18 á 19.

CUZCURRITA (Logroño) 19.—Trigo añejo á 40 rs. fanega; id. nuevo á 38; cebada añeja á 22; id nueva á 18.

Vino á 14 rs. cántaro.

GIJON 19.—Aguardientes: Tarragona 70 pesos pipa; id. doble 82; caña 68 á 70.

Aceites de 64 á 65 rs. arroba.

Azúcares: blanca superior en sacos y barriles 58 á 60 rs. arroba; quebrada primera 52 á 53; id. segunda á 45 rs.; pilon 62 á 64.

Cacaos: Guayaquil 5 á 5 1/2 rs. libra; Caracas de 5 1/2 hasta 10 segun la clase; café superior de Puerto-Rico 28 pesos quintal.

Arroz de Valencia primera clase 27 á 28 reales arroba; de tres paradas de 22 á 25 y 24; de dos id. 21 á 22; cebada 35 rs. fanega asturiana.

Carbones: cribado primera, 3'60 rs. id. segunda 3'50; id. todo uno hecho con menudo labado 3; todo uno natural 2'90.

Gulleta 3; menudo lanado primera 2'20; idem segunda 2'20; id. segunda 2; cokes de Langreo primera 5; segunda 4'50; id. de Mieres 6'25; id. de Gijon (La Braña) primera 5'25. segunda 4'26.

Suela gallega limpia á 7'25 rs. libra; cuero al pelo 5'35 rs. libra; cera blanca de Andalucía á 10 rs. libra; id. amarilla 9.

Bacalao: Noruega 49 rs. arroba; Escocia á 56.

Higos 15 á 16 rs. arroba segun serete; pasas 32, 34 y 36.

Grasa de sardina á 42 pesos pipa.

Harinas primera 19 rs. arroba; segunda de 18 á 18'50 id.; tercera 15'50 á 16 id.

Salvado 6'50 rs. arroba.

JAEN 16.—Trigo de 20 á 46 rs. fanega; cebada de 18 á 19.

Aceite en la ciudad de 58 á 60 rs. arroba.

JEREZ 14 de Agosto.—Trigos nuevos de 40 á 46 rs.; cebada vieja de 15 á 16; id. nueva de 16 á 17; garbanzos de 80 á 140; alpiste de 57 á 60; habas viejas de 35 á 38; id. nuevas de 32 á 34; maiz de 45 á 50; Arvejones de 40 á 45.

LERIDA 18.—El precio de los artículos en el último mercado ha sido el que sigue: Trigo de primera á 26 pesetas 58 centimos hectólitro; id. de segunda 24'54; cebada á 13'27: maiz á 14'36; judías á 31'44.

Harinas: De primera á 44'50 quintal métrico; id. de segunda á 41; id. de tercera á 35.

Aceite á 1'09 litro; vino á 0'15.

Garbanzos á 1'25 kilógramo.

LEDESMA 19 de Agosto.—Trigo candeal á 31 rs.; cebada á 15; centeno á 19, garbanzos á 70; algarrobas nuevas á 20.

Bueyes de labor uno 1.600 rs.; novillos de tres años uno 1.200; añojos 400; vacas cotrales 600; cerdos de un año 160; id. de año y medio 200.

Aceite á 80 rs. cántaro; vino á 18.

Málaga 16.—Trigo de primera, de 54 á 56 reales fanega; idem de segunda de 50 á 54, cebada del pais de 19 á 21; habas de 32 á 40; garbanzos de primera de 100 á 102; idem de segunda de 80 á 90.

PLASENCIA 19.—Candeal 44; cebada 19; centeno 25; garbanzos 98.

Aceite á 69 rs. cántaro.

Vino id. 29.

PALENCIA 19.—Candeal 35; cebada 17; centeno 26.

Aceite cántaro 66.

Vino cántaro 17.

Harina de primera 15 1/2.

PEÑARANDA 19 Agosto.—Candeal 32; cebada 17; centeno 18; garbanzos 120; algarrobas 21.

Vacas entradas 820.

Aceite á 78 rs. cántaro.

Vino á 21 id. id.

Harina de primera á 15.

Medina 19 Agosto.—Candeal á 35; cebada á 17; centeno á 20; garbanzos á 98; algarrobas á 23.

Aceite á 68 rs. cántaro.

Vino á 18 id. id.

SALAMANCA 19 Agosto.—Candeal á 31; cebada á 17; centeno á 17; garbanzos á 100; algarrobas nuevas á 18.

Aceite á 84 rs. cántaro.

Vino á 27 id. id.

Harina de primera á 14 1/2.

SEVILLA 18.—Trigos fuertes del país, de 42 á 44; id. pintones, de 00 á 00; id. extremeños, de 42 á 50; id. mezclilla, de 00 á 00, id. tremés, de 36 á 40.

Garbanzos gordos, de 75 á 130; id. de menudo á meds, de 50 á 60; cebada del país, n., de 16 1/2 á 17; id. navegada v., de 00 á 00; habas menudas, de 00 á 62; id. mazaganas, de 00 á 32; id. tarragonas, de 00 á 00.

Maiz de sequero, de 00 á 00; id. de riego, de 00 á 00; alpiste de pela, de 65 á 70; alverjones, de 32 á 34; yeros; de 00 á 90; altramuces, de 28 á 29, escaña, de 00 á 00; Avena, de 13 á 13 1/2; zahino, de 00 á 00; harina de Castilla, de primera, de 16 1/2 á 17; id. de segunda, de 16 á 16 1/2.

TAMAMES 19.—Candeal, 30; cebada, 18; centeno, 21; algarrobas, 22; garbanzos, 70; vino, cántaro, 17 1/2.

VALDEPEÑAS 16 de Agosto.—Candeal de 36 á 38 rs. fanega; jeja de 35 á 36; centeno de 21 a 22, cebada de 14 á 15; vino tinto de primera de 19 á 20 rs. arroba; id. de segunda de 13 á 14; id. blanco de 12 á 19; id. de quema de 6 á 7; espíritu de 40° á 80; aguardiente de 26° de 33 á 34; aceite de 52 á 54; vinagre de 9 á 10.

VALDERAS (Leon) 18 Agosto.—Trigo á 31 1/2; morcajo á 27; cebada á 15.

VALENCIA 17 de Agosto.—Aceites, 56-33 reales los 10 kilos; de Tortosa, 50 70 idem, y 46 por los de fábrica.

Andaluz no hay.

Sésamo, algodon y linaza sin variacion.

Almendra mallorquina.—Se detalla paulatinamente de 73 á 84 rs. arroba, de 56 libras segun clase.

Anís de la Mancha.—Hasta la fecha no ha llegado del de la nueva cosecha, y se sigue detallando por 56 ó 58 rs. en poco que queda del fruto viejo.

Anis andaluz.—Ha llegado una pequeña partida nuevo que se ha vendido, y si bien no conocemos el precio, creemos deberá haber sido al redector de 48 rs.

Alubias: del Pinet; de 21 1/4 á 1/2 rs. barchilla, nuevas de esta cosecha; id. de la Mata de 17 1/4 á 17 3/4; arroz primera á 26 1/2 reales barchilla; segunda, 25 1/2; tercera 25; cuarta 24 1/2; quinta 24; sexta 23 1/2; de tres pasadas superior cepillado, de 22 3/4 á 23 1/2; tres idem regular idem, de 22 1/2 á 22 1/2; tres id. bajo de 22 á 22 1/4; dos id. superior, de 21 1/4 á 21 1/2; dos id. regular de 20 3/4 á 21; dos id. bajo de 20 1/4 á 20 1/2;

Azafran: durante la semana se han vendido sobre 500 kilógramos y con arreglo á los precios á que se han vendido, cotizamos de 90 á 110 rs. libra los nuevos y de 84 á 102 los viejos, debiendo prevenir que los viejos faltan hoy la clase más baja y selecta.

Cacahuete: Blanco de plaza de 9 1/2 á 10 reales; id. de fábrica de 8 1/4 á 8 1/2.

Café: Con escasa demanda se detalla, de 136 á 146 rs. arroba, segun clase.

Cebada: Se paga de 7 á 7 1/2 rs. el doble decálitro.

Chufas: Las nuevas de 10 á 11 rs. los 10 kil.; id. viejas de 13 á 14.

Clavo de especia: A 7 rs. libra.

Garbanzos: De Andalucía de 18 á 36 reales arroba; id. de Estremadura de 46 á 60.

Harinas.—Sus precios son: Del país, primera flor candeal bala de 100 kil., de 165 á 174 rs.; segunda de 140 á 148; entera ó primera corriente de 150 á 158; barril de harina, primera flor candeal, de 92 kil., puesto á bordo, de 170 á 175

Higos.—Los del país se pagan de 12 á 14 reales los 10 kilos.

Lanas.—Obtienen en la actualidad los siguientes precios: parda entrefina, de 64 á 68 reales arroba valenciana; blanca id., de 68 á 72; abasto blanca y parda, de 78 á 84; idem blanca y fina, de 84 á 88; tenería blanca, de 100 á 106; id. parda, de 94 á 98.

Patatas, de 4 á 5 rs. los 10 kilógramos.

Pimiento.—Sus tipos son: Cáscara superior, nuevo, de 42 á 45 rs. 10 kilos; id. media cáscara á 36; id. regular á 32; id. bajo de 28 á 29.

Trigos: Sus precios son: Los duros se venden: De esta huerta de 86 á 88 rs. hectólitro. Los tiernos se venden: Candeal de la Mancha de 81 á 91; geja manchega de 86 á 88.

Continúa la calma, y puede decirse no se hacen operaciones por falta de agua en los molinos.

VALLADOLID 20 de Agosto.—La entrada de trigo ayer en el mercado del Canal, fué de 300 fanegas, pagándose á 56 rs. las 94 libras.

En los almacenes de Sotillo y Arco de la Estacion entraron 100 fanegas de trigo, que se cotizaron á 36 rs. fanega.

Los precios de las harinas al detall, son: de primera á 14 1/4 rs. arroba; id. segunda á 13; id. tercera á 11.

En el almacen de García hermanos, aceite de oliva superior á 72 rs. arroba.

Jabon á 60.

VILLALON 19.—Candeal 32; cebada 17; centeno 21.

ZAMORA 19.—Candeal 34; cebada 17; centeno 21; garbanzos 90; algarrobas 20; vino cántaro 12.

Harina de primera 15.

MISCELANEA.

ECOS POPULARES.

El señor conde de Heredia-Spínola, con el deseo de que los servicios municipales se presten en Madrid del modo más perfecto posible, igualándose á los de las primeras capitales del extranjero, va á establecer una red telegráfica interior que, uniendo todos los barrios entre sí, facilite la comunicacion en casos de incendio ú otros accidentes, y con el objeto de que esta ventajosa innovacion lo sea en grande escala para el vecindario de Madrid, va á permitir la trasmision de telégramas particulares. El precio de estos telégramas será de un real, y los niños asilados de los establecimientos de beneficencia municipal, convenientemente adiestrados, se encargarán de hacer funcionar los aparatos y de llevar á domicilio los partes.

Ayer han ingresado en la Caja de Ahorros 691.823 rs. vn. por 1.276 imposiciones, de las cuales son nuevas 159, y se han satisfecho 559.726 rs. vn. á solicitud de 269 imponentes, 143 de ellos por saldo.

Los billetes para el sorteo de Navidad y los correspondientes al del 9 de Octubre próximo, tambien de grandes premios, están ya dispuestos para la venta.

El célebre proceso conocido con el nombre de «el misterio de Balham,» continúa preocupando la atencion de la prensa y del público en Inglaterra. El jefe de la policía metropolitana ha publicado el siguiente aviso:

«En nombre de S. M. británica se darán 250 libras esterlinas de premio al que proporcione detalles ó indicios que den por resultado la averiguacion de las personas que han envenenado á Cárlos Turner Bravo el dia 21 de Abril de 1876, en Balham. El secretario de Estado en el departamento del interior, obtendrá de S. M. el perdon de los cómplices que auxilien á la justicia en el descubrimiento de los autores del crimen.»

Cada dia gusta más el triple trapecio que ejecuta la familia Castagna en el favorecido circo de Price al numeroso público que asiste, y el que le prodiga sus aplausos.

Las danesas están dándole al empresario buenas entradas; los cuadros que presentan son bastante agradables.

Van publicados ya algunos cuadernos del *Diccionario general* de la legislacion española, civil y penal, canónica, administrativa y marítima, de la especial de Indias, la de los antiguos reinos de Aragon y del Principado catalan y fueros de las Provincias Vascongadas y Navarra, por don Celestino Mas y Abad y una asociacion de letrados y hombres de administracion.

Es una obra sumamente útil, y que como todas las de legislacion del señor Mas y Abad, servirá, á no dudarlo, de consulta para todas las profesiones y aun muchas carreras artísticas y literarias.

De una carta que dirigen al *Diario* desde la Granja, entresacamos los siguientes párrafos alusivos á la brillante fiesta que anteayer tuvo lugar en el palacio del Real sitio de San Ildefonso.

Dice así el corresponsal:

«A las nueve y media en punto de la noche los salones de la planta baja del real palacio, profusamente iluminados y elegantemente adornados con macetas y flores naturales, presentaban un aspecto bellísimo, realzando los encantos de las muchas elegantes y bellísimas damas que los poblaban.

S. M. el rey, con la puntualidad proverbial en él, atravesó á esta hora los salones vestido de frac con chaleco blanco y sin condecoracion alguna, dando el brazo á S. A. la infanta doña Cristina, que lucía un vestido blanco, y seguidos de S. A. la Srma. señora princesa de Astúrias elegantemente ataviada con un vestido de crespon blanco con viso azul pálido, un lazo del mismo color en la cabeza sujeto con tres magníficos brillantes, dos solitarios de gran tamaño y soberbias luces por pendientes y una elegante y riquísima estrella tambien de brillantes, en el cuello.

Inmediatamente se pasó á uno de los últimos salones, en el cual se habian colocado bancos de terciopelo encarnado á manera de teatro y dispuesto en el frente sitio á propósito para que Mad. Benita Anguinet ejercitase sus escamoteos. En dos partes dividió sus juegos de prestidigitacion, llamando la atencion sobre todo uno que hizo con varios pañuelos de los asistentes, y otro en el que escamoteó el guante de S. A., con cuyo juego terminó.

En el intermedio de la primera y segunda parte el notable guitarrista señor Cano, con mucho sentimiento y gran ejecucion, tocó una linda composicion suya á que llamó *Reverie*. Una vez acabada esta parte de la *soiree*, todos los concurrentes, precedidos de S. M. y AA., nos dirigimos hácia las rejas que estaban frente á la cascada y que daban libre acceso al jardin, é imposible es con la pluma describir con verdad el grandioso golpe de vista que entonces se presentó á nuestros ojos, las dos luces solares que iluminaban la cascada, reflejando en el agua, hacia verdaderamente la ilusion de una lluvia de perlas y brillantes, saltando por un fondo de hermosos marmoles y jaspes.

El hermoso surtidor que en el centro elevaba sus aguas á gran altura, tambien formaba, al quebrar la luz, los preciosos colores del *arco iris*; esta fantástica decoracion en el fondo, los dos mil faroles de color con que el parterre estaba iluminado, la música de ingenieros lanzando al aire sus acordes notas, é infinidad de parejas recorriendo el jardin, influ ma la imaginacion haciendo imposible toda descripcion, pues solo viéndolo puede comprenderse el maravilloso efecto que los jardines presentaban.

No tardó en responder á los acordes de la música los acordes de los piés, y gran número de parejas correspondió á esa misteriosa atraccion que siempre ejercen el voluptuoso compás de un wals ó del elegante y sério rigodon.

S. M. y A. han hecho los honores de la fiesta con esa cortesanía, buen gusto y exquisito tacto que siempre distinguió á nuestros monarcas. El rey conversó con todas las personas invitadas, y largo rato con los duques de la Torre, y S. A. la princesa tuvo para todos una frase de afecto y de cariño.

En los rigodones que se bailaron tuvieron la honra de bailar con S. M., en el primero su tia la infanta doña Cristina; en el segundo la duquesa de la Torre, y en el tercero la señora del ministro de Estado, así como fueron pareja de S. A., en el primero el señor Cánovas; en el segundo el duque de la Torre, y en el tercero el señor Vivanco, gobernador de Segovia.

A la una se abrió el *buffet*, profusamente servido, verdadera mesa mágica, que, como por encanto, volvia á encontrarse igualmente servida cuantas veces se hacia necesario. A él condujo S. M. á su tia la infanta Cristina, y á S. A. el señor Cánovas, tambien condujo á la duquesa de la Torre el señor presidente del Consejo de ministros, con la que departió largo rato.

Entre walses, polcas y cuadrillas trascurrieron agradablemente las horas, encontrándome como por encanto sorprendido con las tres de la mañana y la señal de empezar el cotillan. Duró este una hora, y en el bailaron alternativamente con S. M. y A. todas las parejas que se formaban.

Lo que más encanto daba á esa fiesta ya de por sí agradabilísima, es la franqueza que á todos supo comunicar el afable trato de los regios anfitriones, baste á Vd. decirle, y tal vez este detalle parezca trivial á algunas personas; pero que da una prueba de la familiaridad que en esta *soiree* ha reinado, que en el rigodon que S. A. bailó con el duque de la Torre, la hacia *vis á vis* un jóven alumno de artillería, de modo que en la cadeneta de la segunda figura, S. A. enlazaba con sus manos el primero y el último grado de la gerarquía militar.

A las cuatro terminó el cotillon y S. M. y A. se retiraron á sus habitaciones, marchando poco despues los invitados á tan deliciosa fiesta conservando en su imaginacion un indeleble recuerdo de esta noche y la esperanza de que la bondad de S. M. y A. hará que no sea esta la última que gocen de su amable acogida.

Recuerdo entre los asistentes y sentiria que un olvido involuntario hiriese alguna susceptibilidad, los marqueses de Campo-Sagrado, marquesa de Alcañices, con sus hijos, duques de la Torre, de Ahumada, marqueses de Santa Cruz, San Gregorio y Retortillo, y condes de Villapaterna.

Marqueses de Heredia Spínola, Alvarfañez y Pilar; barones de Mámmola, señores y señoras de Villaurrutia, Calderó, Velasco, Contreras, Santero, Chacon, Torres, Rico, Daban, Beramendi, Sanz, Tacon, Rosales, Nájera, Del Rio, Calderon Collantes, Alvarez Alcalá, Iborgüen, O'Munrya, Cuadros, Uilibarri, Soler, Olivares, Foxá, Oñate, Vivanco, Goicoerrotea, Dumont, Aristizabal y Losqueti, el presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado, señor Patriarca, intendente de palacio, generales La Serna, Daban, Moreno del Villar, Chacon; encargado de Negocios inglés, secretario de la embajada belga, brigadieres Espinosa, marqués de Ahumada y Velasco, gobernador civil de Segovia y presidente de la diputacion señor Calvo, duque de Tamames y Fernandez Duro.

Señores Silva, Leon, Rincon (don Roque y don Joaquin), Oñate, Muesas, Goicoerrotea (don Alfredo y don Antonio), Albareda, Sanchez Milla, Rubio, Santero (don Javier), Duran, Aranguren, caballerizos señores Corera, Pineda y conde de Fuente Blanca y comisiones de la diputacion provincial, ayuntamiento, colegio de artillería y jefes y oficiales de alabarderos, guardia real y demás cuerpos de la guarnicion.

La señora de Bauer se excusó por haber recibido á última hora la noticia de una sensible pérdida de familia; la marquesa de Perijáa por la reciente pérdida de su hijo; la señora del encargado de Negocios de la Gran Bretaña por tener un hijo enfermo; señora de Rincon, administrador del real patrimonio, por hallarse en cama su marido.

El señor marqués de Alcañices tampoco pudo asistir por hallarse desde hace algunos dias padeciendo una intermitente de la que hoy se encuentra afortunadamente mejor; tampoco pudo concurrir el conde de Mirasol por su estado de convalecencia todavía.

Esta mañana ya estaban paseando por los jardines S. M. y A., habiendo saludado cariñosamente á todos sus convidados de ayer.»

Se ha repartido el 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 7.°, 8.°, 9.°, 10.°, 11.°, 12.°, 13.°, 14.°, 15.°, 16.° y 17.° cuadernos del *Tratado de medicina y cirujía legal teórico y práctico*, seguido de un *Compendio de toxicología*, por el doctor don Pedro Mata, catedrático de término en la Universidad central, encargado de la asignatura de medicina legal y toxicología, etc. Obra premiada por el Gobierno, oido el Consejo de instruccion pública. Quinta edicion, corregida y reformada, puesta al nivel de los reconocimientos mas modernos, y arreglada á la legislacion vigente.—Madrid, 1874-75.

Esta magnífica obra completamente puesta, en esta quinta edicion, al nivel de los conocimientos actuales de la ciencia y de la legislacion vigente, constará de cuatro tomos, con buen papel y esmerada impresion. Se publicará por cuadernos de 10 pliegos cada uno. Al suscribirse se paga toda la obra, ó sea 50 pesetas para todos los suscritores de Madrid, y 54 pesetas para los de provincias, que recibirán la obra franca y certificada.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Cárlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de la nacion. En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscriciones á todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se le encomiende en el ramo de librería.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 19.

Fondos públicos.	Ultimo precio.	Mes. A.	Mes. B.
3 0/0 interior	13,15	»	2
Pequeños	13,17	»	»
Fin de mes vol	13,17	»	5
3 por 100 exterior	13,15	»	»
Material Tesoro	00,00	»	»
D. del Personal	00,00	»	»
Sisas del ayunt	00,00	»	»
Obligac. ayunt	00,00	»	»
Idem Erlanger	00,00	»	»
Billetes hipotec	90,00	40	»
Idem de Castilla	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	57,20	»	5
Idem pequeños	00,00	»	»
Resg. Caja de Dep	74,50	»	»
Abril de 4000	00,00	»	»
Agosto de 2000	00,00	»	»
Julio de 2000	00,00	»	»
Obras públicas	00,00	»	»
Madrid	00,00	»	»
Ferrocarriles	22,15	»	»
Idem nuevas	00,00	»	»
Idem de 20000	00,00	»	»
Alar á Santander	00,00	»	»
Banco de España	182,25	»	»
Cambio.			
Lóndres á 90 d. f	48'25	»	5
París á 8 d. v	5,03	»	»
Burdeos, idem	00,00	»	»

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: por un dia á 10 ctmos. de peseta la línea; por 2 á 3; por 3 á 6; por 4 en adelante á 5; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 ctmos. de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

ANUNCIOS.

Boletin religioso.

Santos de mañana.—S. Felipe Benicio cf.

Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

Cultos.—En la iglesia del Stmo. Rosario continua al toque de oraciones la novena al glorioso S. Roque.

—En la iglesia de religiosas Agustinas descalzas continua el solemne novenario que dedican á su patron el glorioso S. Agustin, el cual se verifica al toque de oraciones. El dia 28 se celebrará la funcion á las nueve con misa y sermon que dirá D. Francisco Belló, y por la tarde á las cuatro y media D. Pebro Belando. Asistirá la capilla de la Sta. Iglesia Catedral.

Seccion mercantil.

ALMUDÍ PÚBLICO.

Precios del dia 18

Trigo del pais de 11 25 á 12 00 pts.
Cebada.. de 0,00 á 5 00
Maiz. . de 0 00 á 6 00

Comunicaciones.

ADMINISTRACION PRINCIPAL
DE CORREOS DE MURCIA.

Nota de las horas de entrada y salida de los correos en esta administracion principal.

CORREOS.	ENTRADAS	SALIDAS
Línea de Madrid	11 30 m.	2 30 t.
— de Cartagena 1.°	3 30 t	2 30 m
— Id. 2.°	12 30 n	10 30 m
— Lorca y Almería	9 10 m.	12 30
— Alicante..	8 30 n.	12 30 t.

El despacho de reja estará abierto desde las nueve de la mañana, hasta las dos de la tarde, y desde las tres á las cuatro de la misma.

Para entregar papel del Estado y hacer reclamaciones de certificados, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Se certifican las cartas y pliegos, como igualmente impresos y otros, en la mesa de certificados de esta administracion, desde las nueve de la mañana á las dos de la tarde, y desde las cuatro á cuatro y media de la misma para Alicante.

Se recojen las cartas el buzon de esta administracion, media hora antes de la salida de cada expedicion, y en los estancos una hora antes.

Múrcia 27 de setiembre de 1875.—Miguel G. de Cisneros.

ESPECTÁCULOS.

TOROS DE MUERTE
EN MÚRCIA.

En los dias 6 *y* 7 *de setiembre de* 1876.

Se lidiarán doce toros de las acreditadas ganaderías de *D. Manuel Bañuelos y Salcedo*, con divisa azul turquí; y de *D. Manuel García Puente Lopez* antes ALBAS, con divisa encarnada y caña, ambos del Colmenar Viejo.

Los toros serán lidiados por la siguiente

CUADRILLA.

Espadas.

Rafael Molina (a) *Lagartijo*, de Córdoba.

José Lara (a) *Chicorro*, de Jerez.

Picadores.

Juan Antonio Mondejar (a) *Juanera*, de Madrid.

Manuel Calderon, de Alcalá de Guadaira.

Julio Hernandez, de Sevilla.

Antonio Calderon (hijo) de Alcalá de Guadaira.

Banderilleros.

Mariano Anton, de Madrid.

José Gomez (a) *Gallito*, de Sevilla.

Juan Molina, de Córdoba.

Manuel Molina, de Córdoba.

José Ruiz (a) *Joseito*, de Madrid.

Rafael Andrade (a) *Malagueño*, de Algeciras.

Puntillero.

Francisco Molina, de Córdoba.

ANUNCIOS.

PLANCHADORA MADRILEÑA.

Petra Guzman, plancha y cose á precios arreglados, calle del Pilar, número 31, cuarto bajo. 8—3

BAÑOS DE S. ANTONIO.

Este acreditado establecimiento, situado en la calle de la Fuensanta, sirve baños en cómodas pilas, á todas horas del dia y primeras de la noche, á los precios siguientes:

Un baño con sábana. . . . 5 rs.
Id. sin id. . . . . 4 »
Un novenario con ropa. . 40 »
Id. sin id.. . 32 »

Además se sirven baños aromáticos y medicinales. 24—5

GRAN BARATO
DE
DEVOCIONARIOS
CON SEMANA SANTA

Eucologio romano, sus precios 44, 50, 56, 65, 80 y 150 rs.

Diamante de la religion, á 18 y 34 rs.

Diamante del Paraiso, á 24, 28, 38, 60, 70 y 86.

El ángel conductor de la infancia, para niños, á 14 y 16 rs.

El clavel del cristiano, para niños, á 5 y 12 rs.

Pasionaria de la cruz, á 5, 8 y 10 rs.

Guia del cristiano, propio para vistas casadas, á 24, 28 y 36 rs.

Semana Santa, á 10, 12 y 18 rs.

Camino recto del cielo, á 5 rs.

Catecismo explicado, á 6 rs.

Del divino amor, á 6 rs.

Documentos para tranquilizar las almas, á 4 medio rs.

Ejercicio práctico de la voluntad de Dios, á 4 rs.

El devoto de S. Luis Gonzaga, á 6 rs.

Iman de la gracia y despertador cuaresmal, á 9 rs.

La doncella cristiana, 1 y medio reales.

La vida de Jesús, á 54 rs.

Libro de la juventud, á 2 rs.

Llamamiento de la juventud á 1 real.

Manual de ejercicios espirituales, á 4 y medio rs.

Mes del rosario, á 7 rs.

Oficio parvo de Nuestra Señora, á 4 y medio rs.

Imitacion de Cristo, á 7 rs.

Despertador eucarístico, á 5 rs.

Visitas al Santísimo, á 4 y medio rs.

Tratado de la alegria del alma, á 6 rs.

El alma desolada, á 4 rs.

Y otras obras religiosas, como el *Año cristiano*, *La sagrada Biblia*, *La tierra santa*, *Vida de la Virgen*, folletos y novelas morales y religiosas.

Las encuadernaciones son en tela, pasta, tafilete, terciopelo, chagrin, búfalo, gutta y piel de Rusia.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris: único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida*.

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares**, modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en En Múrcia, D. Lucas Serrano

MADRID: La **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

PILDORAS
(Vegetales)
AZUCARADAS

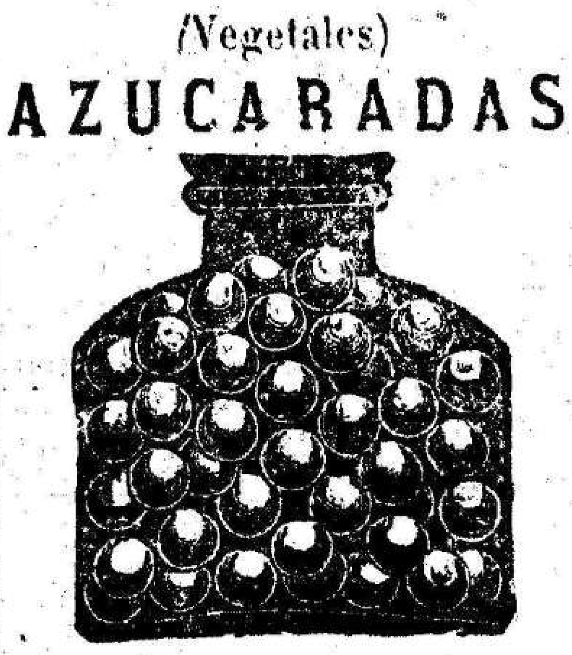

DE
BRISTOL.

La necesidad de una perfecta y segura medicina catártica o purgante ha sido por mucho tiempo sentida por la gente y la facultad, y para nosotros es el colmo de la satisfaccion el poder con confianza recomendar nuestras **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** como una medicina que a la par que purgante, combina todas las esenciales facultades de seguridad, y en todo, agradable catártico para familias. No son hechas de drogas comunes como otras píldoras son compuestas; sino que son preparadas de la mas escogida y superior calidad de raices medicinales, yerbas, y plantas, los principios activos ó partes que contienen el valor medicinal, son químicamente separados de la parte inerte y fibrosa que no contiene virtud alguna. Entre estos activos agentes medicinales, podemos mencionar el Podofilin, el cual ha sido probado que posee el mas sorprendente poder curativo sobre el HIGADO y todas las secreciones biliosas. Este en combinacion con el Leptandrina y otros muy valiosos extractos vegetales y drogas, constituyen una píldora purgante que es en mucho superior á cualquier otra medicina de su clase ofrecida al público. Las **Píldoras Vegetales Azucaradas de Bristol** se hallarán ser un remedio seguro y eficaz para todas las enfermedades como

Dispepsia ó indigestion,	Hidropesia,
Extreñimiento habitual,	Dolor de cabeza,
Cardialga y flatulencia,	Jaqueca,
Estómago sucio,	Afeccion del hígado,
Falta de apetito,	Ictericia,
	Almorranas,
	Aliento fétido,

Todas las enfermedades que traen su orígen de la sangre, la **Zarzaparrilla de Bristol**, el mejor purificador de la sangre debe ser usada con las píldoras; ambas medicinas han sido preparadas expresamente para rodar en armonía, y cuando fielmente así se haga, no tendremos inconveniente en decir que un gran alivio, y en los mas casos, una cura radical puede ser garantida, cuando el paciente no esté ya fuera de todo auxilio humano.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martinez, calle de la Platería y en la droguería de los señores Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, droguistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona. 103—103

La bonita Barcarola, del Sr. Gascon, premiada recientemente en los Juegos Florales de esta capital, se ha puesto á la venta en la acreditada litografía de D. Faustino Millan, Tráperia, 20, la cual esperamos que todos los aficionados al arte se harán de ella. 26—26

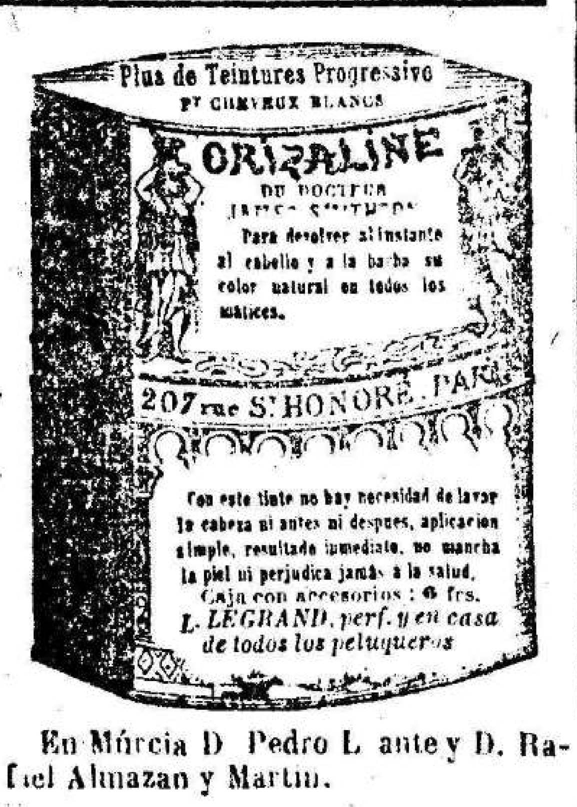

En Múrcia D. Pedro Lante y D. Rafael Almazan y Martin.

CAFÉ nervino medicinal.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE.

EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

Remedio árabe para curar infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, toda clase de accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular y nerviosa, general ó local, las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, exceso de bilis el extreñimiento y demas trastornos del aparato gastro hepato-intestinal; el histerismo y desarreglo ménstruo; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales, evita las congestiones, es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario y verdadera panacea para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares acreditan curaciones sorprendentes conseguidas con el *Café Nervino*, rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja, para 20 y 40 tazas en todas las principales boticas y droguerías de España y del extranjero en los depósitos Madrid: Central: calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—Múrcia, farmacias del Dr. Lopez, Lencería; y Martinez, Platería.—Cartagena, droguería de A. Rizo.—Aguilas, Velez-Rubio, Totana, Cuevas, Huescal-overa, en la farmacia de Martinez, Lorca.—Yecla, farmacia de Maestro y Baños.—Cieza, farmacia de Sanchez Martinez.

Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 4—4

LIBROS CIENTÍFICOS.

Todos los que publica y pone á la venta la librería nacional y de extranjera D. Cárlos Bailly-Baillière, de Madrid, pueden obtenerse sin aumento de precio encargándolos á su corresponsal en Múrcia, el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

LIBROS DE RECREO
á real y medio, á cuatro y á cinco reales el tomo,

de Julio Verne, Fernandez y Gonzalez, San Martin, Ortega y Frias, Mayne-Reid, Paul de Kock y otros autores nacionales y extranjeros.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Tambien se hallarán otros libros religiosos, científicos, filosóficos, de legislacion, de cocina, etc.

EL BANDOLERISMO,

estudio social y memorias históricas

POR EL EXCMO. É ILTMO. SR.

D. JULIAN DE ZUGASTI,

ex-diputado á Córtes y ex-gobernador de Córdoba.

Se vende esta obra en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, número 5, al precio de 12 rs. cada tomo.

ULTIMA NOVEDAD

EN

CUELLOS Y PUÑOS SIN RIVAL

de la acreditada fábrica de Clement, hermanos, de Madrid.

Las formas *Buen tono*, *Thiers*, y *Velez-Club* son las mas de moda y mas cómodas. La confeccion es la mejor conocida y de duracion la mas conveniente. Los precios son los corrientes.

Depósito, calle de Zoco, núm. 5.

ESPECIALIDADES PARA EL CABELLO *y barba* — ESPECIALIDADES *para el rostro y manos.*

PERFUMERIA.

ESPECIALIDADES PARA LA *dentadura y boca.* — ESPECIALIDADES *para otros diferentes usos.*

En el establecimiento de LA PAZ calle de Zoco, núm. 5 se han recibido tintas negras y de color, desde real y medio el frasco, agua de joyeros; para limpiar la plata, el oro y todos los demas metales; crema de nieve y almendra para suavizar el cútis; tintura inglesa para el cabello y la barba; veloutina blanca y rosada para el rostro; Argentina Desnous ó polvos de flores que aventajan á todos los polvos de arroz; veloutina Viard adherente é invisible; agua de flor de lys; blanco nieve de Cleopatra; soberbio blanco inglés rosado de leche de almendras para descoloridas; rosal de Venus para señoras pálidas; orizaline vegetal para tintar el cabello y la barba; locion vegetal para preparar el cabello y la barba; tintura Caumont para el pelo; opiata, polvos y agua dentífrica de J. V. Bonn; polvos dentífricos de Dethan; odontalina de Philippe para la conservacion y hermosura de los dientes; hydrolé de Guaco, licor higiénico empleado en lociones y abluciones para la sanidad y belleza del cuerpo; reparador a la base de quinquina para el entretenimiento del cabello y la barba; elixir dentífrico de John Evans; polvos dentífricos de John Evans; Tooth Pourder de John Evans; glicerina á la rosa pura para suavizar las manos; aceite macasar de Rowland para el cabello; kalidor de Rowland para purificar el cútis; odonto de Rowland; polvos aromáticos de perla para la limpieza y conservacion de la dentadura; agua y polvos dentífricos de Botot; leche antefélica para la sanidad y blancura del rostro; agua inodora para quitar manchas de tinta; bencina para quitar manchas; fluido Lilf de Jones para suavizar la piel y curar las grietas; jabon de familias, de oriza, de los Druidas, balsámico de Goudron, de Mont Blanc de Desnous, de almendras, agua aromática espirituosa del parnaso; y otras tinturas, jabones, cremas, aceites, vinagrillos, aguas y polvos dentífricos, aguas de colonia y lavanda, de olor, etc. etc., todo procede de las mejores fábricas de Paris, Lóndres y Madrid.

OBRAS COMPLETAS DE PAUL DE KOCK,

á 4 rs. tomo en 8.° mayor prolongado de clara y compacta impresion.

ENCUADERNADOS EN TELA CON PLANCHAS DE ORO 6'50.

Acaban de publicarse: ELISA y DOÑA MAGNÍFICO EN BUSCA DE SU MARIDO. (Ilustradas con láminas.)

En prensa: UN JÓVEN SIMPÁTICO. (tambien con láminas.)

Obras publicadas: Cuentos.—*Quien no la corre de jóven...*—Una noche de novios, 1 tomo.—El mandadero, 1 tomo.—Una mujer de tres caras, 1 tomo.—La molledaria, 2 tomos.—Ni nunca ni siempre, 2 tomos.—El secreto de un consejo, 1 tomo.—Pablo y su perro, 2 tomos.—El profesor Fich-claque, 1 tomo.—Los petardistas, 2 tomos.—El Sr. Ventura en busca de su mujer, 1 tomo.—Los independientes, 1 tomo.—El hombre de los tres calzones, 2 tomos.—Un libertino, 1 tomo.—Las muchachas de trastienda, 2 tomos.—Mi vecino Raimundo, 2 tomos.—Los hijos de María.—Los maridos.—Edmundo y su prima, 1 tomo.—Un recluta, 2 tomos.—La lechera de Montfermeil, 2 tomos.—El amor que pasa y el amor que viene, (4.ª edicion), 1 tomo.—Isidorito, 2 tomos.—Paul de Kock, su vida y sus obras (con su retrato), 1 tomo.—Juan, 2 tomos.—Amores de dos hermanas, 2 tomos.—Una mujer singular, (2.ª edicion), 2 tomos.—El barbero de Paris, 2 tomos.—La sociedad de la Trufa, 4.ª edicion), 2 tomos.—El hijo de mi mujer, (3.ª edicion). 1 tomo.—El cornudo, (3.ª edicion), 2 tomos.—Un hombre desgraciado, (3.ª edicion), 1 tomo.—Gustavo el Calavera, (5.ª edicion), 1 tomo.

A las que seguirán las demas de tan popular autor.

Véndese en Múrcia en la librería de Almazan, Zoco, 5.

Los pedidos á Salvador Manero, Ronda del Norte, 128, Barcelona.

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de LA PAZ se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.

Tambien se venden láminas de *Ntra. Sra. de la Luz*, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO **DOCE** CUARTOS.

IMPRENTA DE «LA PAZ» *calle de Zoco, núm.* 5